
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

RESOLUCIÓN N. ^º	
60	/025

01 de julio de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Compra Directa por Excepción N.^º 55/2025, conforme al numeral 33, literal d) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), convocada para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de filtraciones en cubierta liviana de chapa galvanizada en local de aulas y laboratorios en la sede de la Universidad Tecnológica (UTEC) Colonia La Paz.

RESULTANDO: I) que, que surge del informe técnico elaborado en fecha 07 de mayo de 2025 por la Analista II de Infraestructura, que se relevó la necesidad de la compra pretendida, solicitándose para ello cotización de referencia a efectos de continuar con el procedimiento correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que, con este fin, fueron elaborados el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos tendientes a regir el llamado a Compra Directa por Excepción N.^º 55/2025;

II) que los mismos han sido elaborados de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica (UTEC), y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N.^º 65/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección de Gestión y Operaciones, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Compra Directa por Excepción se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N.º 65/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisario de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1.º Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Compra Directa por Excepción N.º 55/2025, conforme al numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de filtraciones en cubierta liviana de chapa galvanizada en local de aulas y laboratorios en la sede de UTEC, Colonia La Paz.

2.º Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica